

## María Franck de Mac Dougall, fundadora del Liceo N° 1 de Niñas

Autor	Priscila Muena Zamorano *
Filiación institucional	Becaria ANID N°21211099, Doctorado en Historia, Universidad de Los Andes.
Correo electrónico	priscilamuena@gmail.com

Historia del artículo

Recibido: 30 de noviembre de 2022 | Aprobado: 17 de diciembre de 2022

El Liceo N° 1 de Niñas de Valparaíso se fundó el 23 de diciembre de 1891, a solo tres meses del término de la guerra civil, escenario que pudo haber puesto en riesgo el inicio de la educación secundaria pública femenina. Sin embargo, con el impulso brindado por la reforma alemana que se implementó en el sistema educativo del país (1883-1920), esta primera propuesta fiscal tuvo una rápida acogida entre las familias porteñas.

A pesar de que la fundación de este plantel es un hito en la historia de la educación en Chile, la historiografía ha desestimado el alcance de la iniciativa y de su fundadora, María Franck. María Elizabeth Franck nació en Dánzig en 1851, y en 1870 obtuvo el título de Profesora de Ciencias e Idiomas Extranjeros, ejerciendo en varios liceos femeninos de Alemania<sup>1</sup>. El 16 de octubre de 1884, firmó en Berlín un contrato para trabajar en Chile. Contrajo matrimonio en Valparaíso, el 28 de abril de 1888, con el capitán inglés de la Compañía Sud Americana de Vapores Archibald Duncan Mac Dougall, ambos con 37 años<sup>2</sup>. El enlace duró solo 10 años: María enviudó en 1898, tras un ataque cerebral que sufrió su marido<sup>3</sup>.

\* Priscila Muena Zamorano es licenciada en Humanidades y profesora de Historia por la Universidad Adolfo Ibáñez, magíster en Educación por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, docente de la Universidad Adolfo Ibáñez y becaria ANID del Programa de Doctorado en Historia de la Universidad de Los Andes. Sus líneas de investigación son la historia de la educación femenina, la historia de mujeres intelectuales en Valparaíso y la historia de Valparaíso.

<sup>1</sup> "Proyecto Educativo Institucional 2019-2022", Liceo N°1 de Niñas María Franck de Mac Dougall, 6.

<sup>2</sup> St. Paul's Anglican Church, *Register of Marriages*, libro 3, nro. 165.

<sup>3</sup> *La Unión de Valparaíso*, 1° de marzo, 1898.

La labor de esta educadora fue de suma importancia y, en la actualidad, ello se refleja en dos aspectos: el primero es que el Liceo N° 1 de Niñas de Valparaíso lleva su nombre, María Franck de Mac Dougall; el segundo es que, en su discurso de despedida como directora, dejó plasmado los valores que aún hoy sostienen al plantel: veracidad, gratitud y laboriosidad<sup>4</sup>. En Chile, María Franck se vinculó con varios establecimientos femeninos, trabajando en las nuevas instituciones que buscaban fortalecer la educación para mujeres. En 1885, organizó y dirigió la Escuela Normal de Preceptoras de Concepción. Luego, fundó el primer liceo fiscal femenino, Liceo N° 1 de Niñas de Valparaíso, y en 1905 formó parte de la comisión examinadora para seleccionar a las postulantes de la Escuela Normal de Preceptoras de Valparaíso<sup>5</sup>. Sin embargo, su labor se concentró en el primer liceo público femenino del país, propuesta anclada en una ciudad que, en la segunda mitad del siglo XIX, fue referente a nivel cultural y comercial.

Si bien el decreto fundacional se firmó en diciembre de 1891, el liceo abrió sus puertas a las jóvenes porteñas el 19 de abril de 1892. Comenzó sus clases con 66 alumnas y casi se duplicó ese número al año siguiente, con 124 estudiantes<sup>6</sup>. Tras el término del primer año escolar, María Franck, directora del plantel desde 1891 a 1915, expresó lo siguiente:

“Se ha notado, en el presente año escolar de 1893, gran entusiasmo de las familias de Valparaíso para incorporar a sus hijas en el Instituto, donde gracias a la generosidad del Gobierno, se puede recibir gratuitamente la instrucción más adecuada a las exigencias modernas por profesoras contratadas en Europa especialmente para el Liceo”<sup>7</sup>.

A cinco años de su funcionamiento, el visitador Jorge Olivos registró estas observaciones en un informe que da cuenta al ministro de la cartera sobre la situación del plantel educativo:

---

<sup>4</sup> “Discurso de despedida de María Franck Mac Dougall tras dejar la dirección del Liceo N° 1 de Niñas de Valparaíso”, 28 de diciembre, 1915, Biblioteca Nacional.

<sup>5</sup> *La Unión de Valparaíso*, 15 de julio, 1905, año XXI, nro. 6.139, 5 y 6.

<sup>6</sup> “Registro de matrículas 1892-1907”, Archivo Escolar del Liceo N° 1 de Niñas de Valparaíso.

<sup>7</sup> “Carta de María Franck enviada al ministro de Instrucción Pública”, 23 de abril, 1893, Archivo Nacional Histórico, Fondo Educación, Vol. 996.

“Me es grato manifestar al Gobierno la satisfacción con que he visto la marcha técnica y científica de este Instituto. El cuerpo de profesoras está a la altura de la difícil misión que le está encomendada, su competencia es completa y su asiduidad al cumplimiento de sus deberes no deja nada que desear (...). El país puede estar cierto de que en manos de un personal docente como el del ‘Instituto Carlos Waddington’ se obtendrá el más lisonjero éxito desiderátum tan tenazmente perseguido, de hacer de la mujer chilena una mujer instruida, educada y virtuosa”<sup>8</sup>.

Tanto el decreto fundacional como la fundadora y el informe emitido por el visitador de liceos dan cuenta de la relevancia del trabajo del cuerpo docente. El primer grupo de pedagogas estuvo compuesto casi en su totalidad por maestras europeas, alemanas principalmente. Para completar el cuerpo docente, María Franck propuso a profesores chilenos para las clases de Religión y Gramática Castellana, además de inspectoras y una profesora auxiliar<sup>9</sup>.



Fuente: Archivo Escolar del Liceo N° 1 de Niñas de Valparaíso María Franck de Mac Dougall

<sup>8</sup> “Informe del visitador Jorge Olivos enviado al ministro de Instrucción Pública”, 29 de julio, 1897, Archivo Nacional Histórico, Fondo Educación, Vol. 1.200.

<sup>9</sup> Archivo Nacional Histórico, Fondo Educación, Vol. 917.



Fuente: Archivo Escolar del Liceo N° 1 de Niñas de Valparaíso María Franck de Mac Dougall

Sin duda, resta acercarnos en profundidad al Liceo N° 1 de Niñas de Valparaíso; sin embargo, para iniciar ese camino es preciso comenzar por su decreto fundacional, el que compartimos a continuación:

“Hoy se decretó lo siguiente: N° 1009.- Teniendo presente:  
1° Que por decreto de 3 de Marzo de 1888 se aceptó la donación de 9.240 ms. de terreno en Valparaíso, que donó a la Nación don Carlos Waddington con la obligación de que el gobierno construyera en dicho terreno, en el plazo de 4 años, un edificio especial para un Liceo de Niñas; 2° que en conformidad al decreto de la misma fecha, nombrando una comisión para estudiar los planos de ese edificio, se determinó que el nuevo establecimiento debería tener un internado de 150 alumnas y una sección hasta de 200 externas y medio pupilas; 3° Que para contratar en Europa al personal docente adecuado para plantear un Instituto de enseñanza secundaria para la mujer, conforme a los principios de educación reconocidos como los mejores, fue comisionada doña María Franck de Mac Dougall por decreto de 6 de Abril de 1889; 4° Que desde Enero del presente año se encuentran en el país las personas

contratadas por la referida señora en Inglaterra, Francia y Alemania para el servicio de aquel establecimiento; 5° Que es deber del Estado en cumplimiento del precepto consignado en el Art. 144 de la Constitución, fomentar la educación pública de ambos sexos; 6° Que la generosa donación del vecino de Valparaíso, don Carlos Waddington, a la vez que impone al gobierno la obligación reconocida por los decretos ya citados, merece ser recordada de una manera especial. DECRETO: 1° Establécese la ciudad de Valparaíso un colegio para señoritas que llevará el nombre de Instituto Carlos Waddington; 2° El mencionado establecimiento tendrá un internado, una sección de medio pupilas y un externado y 3° Nómbrase una comisión compuesta de don José Abelardo Núñez, doña María Franck de Mac Dougall y doña Adriana Blondeau para que presente al Ministerio de Instrucción Pública los proyectos de Reglamento y plan de estudio necesario para la organización del Instituto Carlos Waddington. Anótese y publíquese. ANMJCIP, volumen 715”<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Decreto del 23 de diciembre de 1891, Archivo Nacional Histórico, Fondo Educación, Vol. 715.